



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3031/98.-

Expediente n° 10=31033/98.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

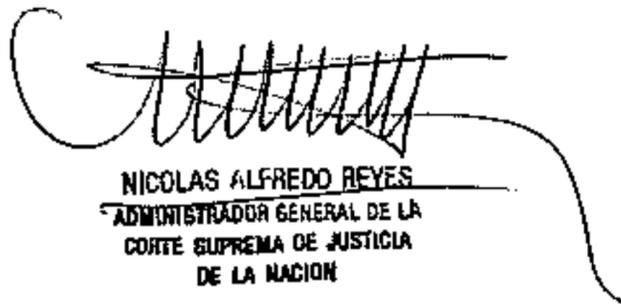
VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal de San Luis, doctor Raúl Alberto Rodríguez, solicita una partida extraordinaria de pesos MIL (\$ 1.000) para atender los gastos que se ocasionan por él traslado de testigos (cf. art.79 inc. b) del Código Procesal en lo Penal de la Nación).

Que sin perjuicio de analizar en el futuro la solicitud con objeto de un eventual régimen general, atento la actual situación presupuestaria, no resulta posible acceder a lo solicitado (Resoluciones C.S.J.N. nros. 304/88, 1131/91, 887/93, 563/94, 264/95 y 1100/95)

Por ello así, SE RESUELVE.

Regístrese, hágase saber y archívese.



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION